



Universidad
Norbert Wiener

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 026-2025-RPE-UPNW

Lima, 16 de abril de 2025

VISTO: La solicitud del Vicerrectorado Académico de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD de fecha 11 de diciembre de 2019 y sus modificatorias, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante, la “SUNEDU”) otorga Licencia Institucional a la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (en adelante, la “Universidad”).

El literal p) del Artículo 44º del Estatuto Social, señala que son facultades del Gerente General aprobar el reglamento general; así como, cualquier normativa administrativa interna que implique la organización de la universidad.

La Gerencia General puede también denominarse Presidencia Ejecutiva, conforme lo dispuesto por la Resolución de Gerencia General N° 067-2023-GG-UPNW de fecha 29 noviembre de 2023.

El inciso 4) del Artículo 21º del Reglamento General de la Universidad, señala que el Vicerrector Académico tiene como principal responsabilidad la siguiente: “Proponer al Rector los cronogramas académicos para aprobación de la Gerencia General.”

Mediante la solicitud del visto, el Vicerrectorado Académico de la Universidad, eleva a la Gerencia General la solicitud de emisión de resolución que oficialice el Cronograma de Admisión 2025-II, el mismo que ha sido elaborado por la Jefatura de Admisión y validado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad.

La Gerencia General luego de revisada la solicitud por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad resuelve aprobar el Cronograma de Admisión 2025-II, el mismo que contiene el cronograma de pagos y otros.

Estando la Resolución del Consejo Directivo N° 161-2019-SUNEDU/CD, al Estatuto de la Universidad y a la normatividad aplicable;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “**CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2025-II**”, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR a las áreas pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, y archívese.

Mg. Olga Fior Horna Horna
Presidente Ejecutivo



 Universidad Norbert Wiener	CRONOGRAMA DE ADMISIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-PRE-ADM-FOR-002	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 05/11/2021

PERÍODO ACADÉMICO: 2025-II

Inicio de inscripciones: A partir del lunes 07 de abril del 2025

Inicio del semestre: lunes 25 de agosto

Término del semestre: sábado 20 de diciembre

MODALIDAD ORDINARIA	Examen de Admisión
	AGOSTO 2025
Cierre de inscripciones	Viernes 08
Examen de admisión	Sábado 09
Matrícula	Del lunes 11 al sábado 23

Nota: La Universidad puede realizar pruebas adicionales en fechas distintas a la del examen de admisión central.

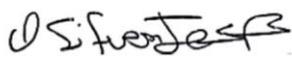
MODALIDAD EXTRAORDINARIA / TRASLADOS (CON Y SIN CONVALIDACIÓN)	ABRIL – AGOSTO 2025
Recepción de expedientes (completos)	Del lunes 07 de abril al viernes 22 de agosto
Evaluación de expedientes por el Programa Académico	Del lunes 07 de abril al viernes 22 de agosto
Emisión de resoluciones de convalidación	
Entrega de resultados	Permanente (hasta antes del inicio de clases)
Matrícula de ingresantes: Modalidad Extraordinaria sin convalidación	Del lunes 02 de junio al sábado 23 de agosto
Matrícula de ingresantes: Modalidad Extraordinaria con convalidación	Del lunes 07 de julio al sábado 23 de agosto

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2025-II / ÚLTIMA FECHA	
Matrícula y primera cuota	Hasta el 01/08/2025
Segunda cuota	01/09/2025
Tercera cuota	01/10/2025
Cuarta cuota	03/11/2025
Quinta cuota	01/12/2025

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BCP, BANBIF, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno. A partir del día siguiente del vencimiento de su cuota se aplicará los conceptos de mora y gastos administrativos.


 Jefe de Admisión


 Gerente de Admisión


 Vicerrector Académico